

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AGENCIA GALLEGA DE INFRAESTRUCTURAS**

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2017 por la que se modifica la Resolución de 22 de febrero de 2017 por la que se anuncia la licitación, no sujeta a regulación armonizada, documentalmente simplificada, por el procedimiento abierto multicriterio y tramitación ordinaria, del suministro de vestuario y calzado para el personal (clave SC/17/007.08. S/001/2017).

En el *Diario Oficial de Galicia* núm. 44, de 3 de marzo de 2017, se publicó la Resolución de 22 de febrero, por la que se anuncia la licitación del suministro de vestuario y calzado para el personal de la AGI (Agencia Gallega de Infraestructuras), de clave SC/17/007.08 y referencia S/001/2017.

Advertidos errores en la publicación del pliego de prescripciones técnicas particulares relativas al vestuario y calzado que rige en esta licitación, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 11, en el apartado composición del ANORAK EPI, donde dice: «2000mm/2000mvp»; debe decir: «5000mm/5000mvp».

En la página 22, en el apartado diseño de ZAPATOS DE INVIERNO, donde dice: «piso de suela»; debe decir: «piso de goma».

Por lo tanto, el plazo de admisión de las proposiciones finalizará el decimoquinto día natural, siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, según el artículo 29.5 da Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Santiago de Compostela, 8 de marzo de 2017

Francisco Menéndez Iglesias
Director de la Agencia Gallega de Infraestructuras

